



Con el voto en contra de los dos grupos de la oposición, la normativa responde a un derecho de los trabajadores para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el reparto de responsabilidades en el cuidado de la familia y el trabajo

Debido a las consecuencias de la Covid-19, se ha aprobado el ajuste del presupuesto de este año, en el que la gestión prudente realizada en la previsión ha facilitado un menor recorte en el gasto. En el Pleno de la Corporación se han aprobado, entre otras, las ayudas para hacer frente a los daños causados por la Covid-19 y el convenio con Garabide

La conciliación corresponsable tiene como objetivo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el reparto de responsabilidades diarias en el hogar y en la familia. Persiguiendo este objetivo, la propuesta aprobada en la sesión plenaria del mes de julio que se ha celebrado de forma presencial responde a un derecho que pertenece a todo trabajador y trabajadora. Según la propuesta presentada por el gobierno municipal, la normativa que viene a ayudar en el cuidado de personas mayores o niños en casa, será la que posibilite la conciliación, pudiendo trabajar desde casa por medio del teletrabajo. Cumplir con la jornada completa desde casa facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Los grupos municipales de la oposición votaron en contra de la propuesta (EHBildu -5- y PSE-PSOE -2-) que fue aprobada gracias a los votos favorables del equipo de gobierno -10-.

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Beasain, junto con la Diputación Foral de Gipuzkoa, forma parte del proyecto Herrilab en el objetivo de lograr la igualdad real de hombres y mujeres en Beasain. Nuestro municipio continúa inmersa en el proceso que sirve como laboratorio o banco de pruebas para promover acciones que posibiliten la conciliación corresponsable.

Así, la aprobación de la normativa para la implantación de este nuevo sistema de trabajo responde al compromiso adquirido por el consistorio para impulsar la conciliación corresponsable. La oportunidad derivada de la situación de confinamiento ha impulsado la aprobación de esta normativa que responde a un derecho de los trabajadores.

Ajuste presupuestario

Las circunstancias generadas en el actual ejercicio por la crisis provocada por el Covid-19 han obligado a reducir aún más el gasto. La ralentización de la actividad económica ha supuesto una reducción de los ingresos procedentes del Fondo Foral de Financiación Municipal en un 20%. Sin embargo, la cautela en la previsión realizada por el Gobierno Municipal en su día en los presupuestos ha obligado a realizar una reducción del 10% en la adecuación del presupuesto, esto es casi un millón de euros, el cual ha sido aprobado por unanimidad en la sesión plenaria. Este descenso no afectará a los compromisos del Ayuntamiento con las asociaciones locales, ni tampoco con la ciudadanía. Entre otros aspectos, los responsables municipales han querido mantener el compromiso con la creación cultural.

Ayudas para hacer frente a los efectos de la Covid-19

Asimismo, y para hacer frente a los efectos provocados por el coronavirus, se han aprobado las bases para la concesión de subvenciones al sector comercial, servicios y hostelería en relación con el Impuesto de Bienes Inmuebles y a las empresas de autoescuelas y autobuses con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. De este modo, en la cantidad correspondiente al pago de 2020 se subvencionará el 30% del coste del IBI al sector comercial, servicios y hostelería y con el 50% a las empresas de autoescuelas y autobuses en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Convenio de apoyo a las lenguas minoritarias

Con el fin de continuar con la cooperación con los países en vías de desarrollo y en concreto en su aspecto identitario, el Ayto. de Beasain reafirma su compromiso con el convenio iniciado en 2017 con la asociación Garabide, que trabaja para promover e impulsar la identidad

lingüística en los citados países mediante proyectos que faciliten dinámicas a favor del conocimiento y propagación de las lenguas minoritarias. En esta ocasión se ha aprobado la relativa a la colaboración en torno a los proyectos a desarrollar en 2020. El Ayuntamiento de Beasain sigue reafirmando su compromiso a favor de las lenguas minoritarias de estos países poniendo como ejemplo la trayectoria y el trabajo realizado a favor del euskera.

El gobierno municipal destinará una cuarta parte del 1% de su presupuesto de ayuda a los países en vías de desarrollo a la colaboración con la asociación Garabide. El Ayuntamiento de Beasain colaborará este año en los proyectos de revitalización de la lengua Maya en Yucatán (México) y Quechua en Ecuador. La propuesta de convenio fue aprobada por unanimidad por todos los grupos municipales.